



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	J. Benarro Vicente M.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/actasvp/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 02/2023

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día miércoles veinticinco de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC.; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra, MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante Alumnos de Agronegocios Internacionales; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de enero del dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- IV SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE.
- V SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CURSAR EAS CON UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.
- VI AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIA DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.
- VII REGISTRO DE PROTOCOLOS
- VIII SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN
- IX ASUNTOS GENERALES

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros, de un total de 12; teniendo el 75 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

J. Benarro Vicente M.

ACTA 02/2023

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio favorable. Se anexan copia fotostática de los testimonios

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio	9
2			Satisfactorio	9
3			Satisfactorio	9
4			Satisfactorio	9
5			Satisfactorio	9

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación obtenida, en el periodo escolar febrero – julio 2023 (202351).

CUARTO. – SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos y alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan la extensión de un semestre, para poder realizar las Experiencias Educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional:

#	Matrícula	Nombre
1	N2-ELIMINADO 1	
2		
3		
4		
5		
6		
7		

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

QUINTO. – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CURSAR EAS CON UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO solicita al Consejo Técnico cursar una experiencia educativa junto con las Estancias Académicas Supervisadas, en el periodo febrero – julio 2023 (202351)

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 02/2023

J. Benaro Vicente M.

Carbón

[Signature]

[Signature]

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIA DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que se requiere avalar las equivalencias de las Experiencias Educativas de la **N5-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Agronegocios Internacionales, para poder generar su certificado de estudios profesionales completos y continúe con su trámite de titulación, dichas equivalencias fueron revisadas y avaladas por académicos de nuestra Facultad y son las siguientes:

Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Licenciatura en Agronegocios Internacionales				Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Licenciatura en Agronegocios Internacionales		
#	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación
1	Mercado Internacional de Productos no tradicionales	6	10	Cadenas Agroalimentarias	6	10

[Signature]

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, se otorga el Aval Académico para las equivalencias en el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301).

SÉPTIMO. – REGISTRO DE PROTOCOLO.

MVZ01/2023 TESIS.

“Análisis de la distribución espacial de *Leptospira sp.*, a partir de estudios serológicos en animales del estado de Veracruz”.

Sustentante: **N6-ELIMINADO 1**

Asesores: Dra. Anabel Cruz Romero y Dr. Rigoberto Gutierrez.

[Signature]

[Signature]

ACUERDO: APROBADO.

MVZ02/2023 TESIS.

“Seroprevalencia e identificación bacteriológica de *Leptospira sp.* En búfalos de agua (*Bubalus bubalis*) de los municipios de Misantla, Papantla y Cd. Isla Veracruz”.

Sustentante: **N7-ELIMINADO 1**

Asesores: Dra. Dora Romero Salas y MCA José Rodrigo Ramos Vázquez.

[Signature]

ACUERDO: APROBADO.

OCTAVO. – SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1**, y quien solicita la revisión de su examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Contabilidad Administrativa, ya que considera no tener calificación reprobatoria

[Signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

J. Benarro Vicente M.

ACTA 02/2023

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval académico y se designan a los Dr. José Alfredo Villagómez Cortes, Dra. Violeta Mariana Loeza Deloya y Mtro. Ubaldo Aguilar Barradas, para que entrevisten a los académicos que aplicaron el examen y a la alumna por separado, el día 1 de febrero de 2023, en la sala de profesores de esta facultad y deberán de entregar un informe por escrito en donde ratifican o rectifican la calificación.

NOVENO. – ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que en la revisión de examen de la EE de Fisiología de la Reproducción Animal con carácter de extraordinario de segunda inscripción de la alumna **N10-ELIMINADO 1** **N11-ELIMINADO 1** el jurado designado por este H. Consejo Técnico con base a lo revisado avalan la corrección de la calificación a 7 (siete), por lo que se procura a realizar el cambio de dicha calificación en el sistema, se anexa copia del acta de la reición con las firmas del jurado.

ACUERDO: ENTERADOS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. **N12-ELIMINADO 1** **N13-ELIMINADO 1** el PE de LAI y quien solicita una prórroga de 40 días para finalizar su trabajo recepcional intitulado La Producción orgánica avícola en Veracruz: un reto ante el cambio climático, en dicha solicitud cuenta con la firma de sus tres jurados Dr. Luis A. Landin Grandvallet, Dr. José Alfredo Villagómez Cortes y Dr. Arturo Pérez Vázquez.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval académico para la prórroga a partir del primer día de inicio del periodo escolar.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que el Dr. David Salas Monrealk, presenta su programación de salidas de prácticas para la EE de Métodos Hidrobiológicos

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno la relación de alumnos que realizaran traslado de la Facultad de Ciencias Biológicas Agropecuarias, por cumplir con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos y contar con el espacios disponible aquí en la Facultad para que continuen sus estudios, los alumnos son:

#	Matrícula	Nombre	Programa Educativo
1	N14-ELIMINADO 1		Medicina Veterinaria y Zootecnia
2			Medicina Veterinaria y Zootecnia
3			Medicina Veterinaria y Zootecnia
4			Medicina Veterinaria y Zootecnia
5			Medicina Veterinaria y Zootecnia
6			Biología Marina



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

ACTA 02/2023

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno la relación de alumnos que solicitan el cambio de carrera por cumplir con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos y en el Reglamento de Equivalencias por contar con el espacios disponible aquí en la Facultad para que continuen sus estudios, los alumnos son:

#	Matrícula	Nombre	Programa Educativo de origen	Programa Educativo a ingresar
1	N15-ELIMINADO 1		Biología	Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de Mtro. ROBERTO Carlos Salas Castro y quien solicita el cambio de calificación para la alumna ~~N16-ELIMINADO 1~~ en la Experiencia Educativa Lectura y Redacción a través del mundo contemporáneo, en el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), ya que se le asentó la calificación de 5 y debe ser 7, la información de su evaluación esta cargada en la plataforma EMINUS 4.0

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. **CONSTEN**-----

J. Genaro Vicente M

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Jorge

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Diana Bonilla Sessler

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

Rodolfo Canseco Sedano

Dr. Luis Landin Grandvillet
Miembro del Consejo Técnico

Luis Landin Grandvillet

EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante Alumno de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

Martín Vázquez Figueroa

Fabián Francisco Vanoye Lara
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario de Facultad

Patricia Cervantes Acosta
Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Rubén Loeza Limón
Dr. Rubén Loeza Limón
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante Alumna de Agronegocios
Internacionales

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL